



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 130/91

VISTO

el pedido presentado por el Dr. Carlos Enrique OLMOS (legajo 28.847) para que se disponga su envío en comisión a Alemania;

CONSIDERANDO

que el mismo se origina en la obtención de una beca para investigadores formados, de la Fundación Alexander von Humboldt a fin de hacer estudios en la Universidad de Augsburgo;

que el otorgamiento de esa beca implica una distinción por la valoración que significa de sus antecedentes y títulos;

que su permanencia en la Universidad citada ejercerá un indudable beneficio en su formación académica dado el nivel de la misma y los contactos con figuras muy destacadas en su tema de trabajo;

que la Comisión Asesora de Matemática ha apoyado fuertemente el pedido por los innegables beneficios que traerá para el grupo de Geometría al que pertenece;

que se justifica el otorgamiento con sueldo dados el monto de la beca y los gastos que deberá atender;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Enviar en comisión -con goce de haberes- al Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código 07) Dr. Carlos Enrique OLMOS (legajo 28.847) a la Universidad de Augsburgo (Alemania), por el lapso de un año a partir del 1° de setiembre próximo.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A CATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

DANIEL ENRIQUE ACO  
PROSECRETARIO GENERAL

OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO